

Texto 1 extraído de <http://www.ferreteriacandau.com/pdfs/buzones/BTV2010.pdf>

CONDICIONES GENERALES DE VENTA 2010

TARIFAS Y PAGOS

- Las tarifas y condiciones adjuntas anulan y sustituyen a todas las editadas con anterioridad.
- Todos los precios indicados son por unidad, IVA no incluido.
- Los retrasos en el pago sobre la fecha de vencimiento acordada, tendrán un recargo por tipo de interés del 0,75% mensual (9% anual).
- **OFERTA PEDIDOS ON LINE PORTAL BTV:** Los pedidos que el cliente envíe a través del Portal de Clientes de BTV, disfrutarán de un 1% de descuento adicional sobre el neto del pedido. Primer pedido 3% de descuento no acumulable al 1%.

EMBALAJE

- En los precios de tarifa van incluidos los embalajes.
- El precio de la tarifa se refiere siempre a la compra del número de unidades o múltiplo de las mismas que contiene un embalaje completo.

PORTES

- Los portes serán a porte pagado hasta la puerta del cliente a nivel de suelo, por pedidos superiores a los siguientes valores netos de la factura, según zonas:
 - España (península y Baleares): 260,00 €
 - Islas Canarias: 1.200,00 € (hasta puerto de destino)
 - Portugal: 600,00 €
 - Otros destinos, consultar al departamento comercial.

- En caso de no superar la franquicia de porte, el envío se realizará a porte debido o bien este porte puede ser cargado en factura a elección del cliente, debiendo indicarlo a la realización del pedido. En este caso la Agencia de Transporte aplica condiciones especiales.
- En el momento en que BTV ha emitido el albarán de salida, la empresa no acumulará pedidos para formar una sola expedición.

PEDIDOS MÍNIMOS

- BTV tiene establecido un importe mínimo por pedido de 50,00 € netos (excepto pedidos de repuestos). Para importes inferiores a esta cantidad conlleva un cargo por gestión de 6 €.

DEVOLUCIONES

- Solamente se aceptará mercancía en fábrica que contenga claramente identificado el **CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN DE DEVOLUCIÓN**, que el cliente deberá solicitar a BTV previo al envío de la mercancía.
- Producto especial, a medida o descatalogado, no admite devolución.
- El transporte de la mercancía desde origen hasta la fábrica sólo será gestionado por BTV en caso de que la devolución sea debida a causa imputable a BTV.
- Sólo se admitirán devoluciones por causas imputables al cliente, durante los 15 días naturales siguientes al envío de la mercancía.
- En caso de devoluciones por causas imputables al cliente, se abonará el 80% del valor del

producto original, siempre que el producto devuelto esté en buenas condiciones técnicas y en su empaquetado original. En caso de devoluciones de productos dañados o sin el empaquetado original, se descontará al menos un 20% adicional.

- El cliente deberá asegurarse del perfecto estado de la mercancía antes de firmar el albarán de entrega de la agencia. A partir de dar su conformidad, el cliente se responsabiliza del estado de la mercancía y dispone de 24 horas para reclamar a la agencia cualquier desperfecto consecuencia del transporte. Si no lo ha notificado a BTV o a la agencia en ese plazo, la reparación correrá a cargo del cliente.
- Las reclamaciones por mercancía dañada en el transporte, se iniciarán con el envío a fábrica de una fotografía del material golpeado. A través de esta fotografía se agilizará la evaluación de los daños, así como el abono o la realización de un presupuesto para su reparación.

MODIFICACIONES DEL PRODUCTO

Con el objetivo de la mejora continua, la empresa se reserva el derecho de modificar en cualquier momento cualquiera de las características técnicas o apariencia estética de sus productos. Las características que se reflejan en el catálogo tienen carácter ilustrativo, y no constituyen un contrato de obligado cumplimiento. Por tanto, cualquier esquema, figura, dimensiones, pesos y otras informaciones de los catálogos, solo constituirán una obligación si así se ha acordado por escrito.

Texto 2 disponible en <https://www.tbs-internet.com/cgv.pdf>

Tras la lectura...

Realiza un resumen de cada uno de los textos y redacta un análisis razonado de los mismos en el que abordes al menos los aspectos siguientes (corrección por pares):

- Estructura del texto en su conjunto
- Oraciones: voz (activa, pasiva, pasiva refleja), longitud (muy largas, largas, cortas, muy cortas), persona sobre la que recae la acción (personal, impersonal), etc.
- Nexos: coordinación, subordinación, etc.
- Uso de mayúsculas y minúsculas
- Símbolos, siglas, acrónimos y cifras.
- Repeticiones y omisiones
- Terminología específica
- Relación con otras materias de especialidad
- Receptores: especializados, semiespecializados, legos

Contesta a las siguientes preguntas (corrección autónoma):

Texto 1

1. ¿Anulan las tarifas anteriores las presentadas ahora?
2. ¿Qué descuento final se aplicará al primer pedido en el portal online de BTV?
3. ¿Qué significa envío a porte debido?
4. ¿Cuándo se ocupa BTV de gestionar el transporte de la mercancía desde el origen hasta la fábrica? ¿Por qué?
5. ¿Qué porcentaje máximo del precio del producto se podrá recuperar si se devuelve dañado o sin el empaquetado original?

Texto 2

1. ¿Cuál es la única manera de derogar las condiciones generales de TBS INTERNET?
2. ¿Cuál es la única obligación de TBS INTERNET?
3. Da el equivalente español de los términos ingleses *deferred payment, invoice, delivery, date, headquarter, statutory provisions, ECB, VAT* y *article*?
4. ¿Qué sucede si no se pagan los productos en su totalidad? ¿Y los certificados digitales?
5. Explica el concepto SSL.